EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2

ADENDA Nº 01

LCO N° 10/17 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS MENORES Y BATERÍAS" ID 327.967

1. SE MODIFICA LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN **II. CRITERIOS DE EVALUACION – EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA**, QUEDANDO REDACTADO COMO SIGUE:

(d) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. El oferente deberá presentar copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y actas recepciones finales, de los bienes (ARTICULOS ELECTRICOS) solicitado en la presente licitación, que será el equivalente al 50% del monto ofertado en los tres (3) últimos años (2014; 2015; 2016). El cálculo se realiza teniendo como base la sumatoria de los tres últimos años mencionados más arriba. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
2. Constancia de cumplimiento de satisfactorio, de los bienes entregados según contratos, por Instituciones Públicas y/o privados, según indica en el punto 1.
3. Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años como mínimo de existencia.
   .
4. Declaración jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente Licitación (en los dos ultimo años) o durante el curso de la misma.
5. Documento que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación. Se solicita que el documento registre la Dirección del local, Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico.
6. El oferente debe ser Centro Autorizado, dentro del territorio paraguayo, de los bienes ofertados. (NO APLICA)

Observación: En caso de Consorcios: Todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y las específicas para el cumplimiento de los bienes solicitados. En lo que respecta a la Capacidad Financiera y Experiencia y Capacidad Técnica, se deberá indicar en la oferta cuál es el Líder del Consorcio, quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán él o los demás integrantes del Consorcio.

SE MODIFICA LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN **VII. ANEXOS**
ANEXO I: APARTADO **(F)**

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº

2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
• Certificado de cumplimiento tributario. • Patente municipal. • Declaración jurada del IVA de los últimos tres meses. • Fotocopias de balances generales de los años 2014, 2015 y 2016 de la empresa y; • Los formularios de liquidación de impuestos presentados a la subsecretaria de estado de tributación del ministerio de hacienda en los mismos años mencionados (o presentar una planilla con cálculo del ratios, liquidez y rentabilidad de los años mencionados conforme a lo expuesto en la Sección III criterios de evaluación). • Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y actas recepciones finales, equivalente al 50% del monto ofertado en los tres (3) últimos años (2014; 2015; 2016).

Cualquier otro documento adicional requerido.

*Currículo de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia presentación.

COMANDO DEL EJERCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA C.
MY DCEM – Jefe de la UOC Nº 2